



**ARQUIDIÓCESIS
DE CALI**
Gobierno Eclesiástico

03.1-6.2 C-7595

EL SUSCRITO CANCELLER DE LA ARQUIDIÓCESIS DE CALI

CERTIFICA:

Que la FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, NIT.800.256.881-3, es una entidad erigida en esta Arquidiócesis de Cali, que goza de todos los efectos eclesiásticos que le confiere la Ley Concordataria No.20 de 1974 y fue constituida a través del Decreto Arzobispal No.142 de fecha 23 de diciembre de 2004, su personería jurídica es otorgada a través de la Arquidiócesis de Cali.

Mediante el Decreto 955 del 30 de noviembre 2017, Monseñor Darío de Jesús Monsalve Mejía, en ejercicio de su jurisdicción episcopal, quien fungía como Arzobispo de Cali, consolida los decretos Arzobiscales 142 de diciembre 23 de 2004, 506 de noviembre 19 de 2014.

Que de acuerdo al Decreto Arzobispal No.278 del 12 de febrero de 2024, se designan los miembros del Consejo de Administración, así:

- Mons. Luis Fernando Rodríguez Velásquez, c.c.71.583.375.
- Presbítero German Martínez Rodas, c.c.16.207.924.
- Presbítero Moisés Navia Rengifo, c.c.16.720.506.
- Presbítero Julián Andrés Flórez Jaramillo, c.c.1.130.604.837.
- Señor, Saúl Felipe Tabares Valderrama, c.c.16.720.279.
- Presbítero Guillermo Alberto Carmona Hincapié, c.c.71.667.463.

El objeto de la FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA es la prestación de Servicios Educativos en los niveles de Transición, Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Media de acuerdo a lo autorizado en las licencias de funcionamiento de cada uno de los establecimientos educativos.

La duración de la FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, es de carácter indefinida conforme lo establecen los estatutos, su domicilio principal está ubicado en la Carrera 7H bis No.76-25 Barrio Alfonso López II etapa de la ciudad de Cali.

La FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, se encuentra actualmente representada legalmente por el presbítero RAÚL DARÍO CÉSPEDES LOAIZA, identificado con cédula de ciudadanía No.71.525.120, mediante decreto Arzobispal No.213 del 12 de septiembre de 2023.

Que para dar cumplimiento al decreto 1529 de 1990, la FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, tiene control de Revisoría Fiscal la señora KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA cédula de ciudadanía No.29.181.230, Tarjeta Profesional No.107626-T.

Santiago de Cali, 05 de Junio de 2025.

(Aprobada)




JAIME HUMBERTO RAMOS ESCOBAR, Pbro.
Canciller

